

193934

193934

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Juan CALFELL MOLINER.- BARCELONA.-

1 93 934



1 93 934

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en la fabricación de persianas arrollables" - - - - -

a favor de Don Juan CALAFELL MOLINER, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA, calle Aviñó, nº 71.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un perfeccionamiento introducido en la fabricación de persianas arrollables que reside específicamente en la manera de establecer el encadenamiento y articulación mutua de las diferentes tablillas para que resulten en todo momento perfectamente paralelizadas y con el juego entre unas y otras perfectamente libre para el arrollamiento perfecto.

10 Resulta además del perfeccionamiento una posibilidad de poder no solo efectuar sencilla y cómodamente el acoplamiento

193934



- 2 -

de unas tablillas a otras al fabricar las persianas sino también poder desacoplarlas si conviene para efectuar una reparación o el ajuste de las persianas a diferentes longitudes.

5           Consiste esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en efectuar la articulación y encadenamiento de las diferentes tablillas de las persianas pasando por unas cortaduras establecidas en las mismas prudencialmente separadas, en igual situación en cada una de las tablillas y que las  
10           atraviesan según su altura, sendas piezas metálicas configuradas de manera que presenten un anillo de articulación constituido por un vano alargado en el cual queda situada una lengüeta doblemente encorvada y, opuestamente a dicho anillo, un gancho al cual puede acoplarse el anillo de una  
15           pieza igual inmediata siguiente, efectuándose el encadenamiento de cada tablilla a la que le sigue enganchando en cada anillo que presenten las piezas metálicas de una tablilla el gancho de una de las piezas metálicas correspondientes a la tablilla siguiente alojándose las piezas así enganchadas en el cuerpo de la tablilla a que correspondan de  
20           manera que el gancho de cada una quede alojado en la cortadura abierta en la tablilla y clavado por su final, con tal fin encorvado, a dicha tablilla de manera que, en cooperación con la curvatura de la antes citada lengüeta y una dobladura del extremo de ésta, fácilmente efectuada por el vano del anillo que queda emergente por la parte opuesta a la de clavado  
25           del gancho, para que quede la propia lengüeta aplicada a un rebajo de la hendidura en sentido opuesto al de penetración

1 93934



- 3 -

del propio gancho, quede cada pieza metálica perfectamente fijada a la tablilla en el lugar que corresponda en disposición de aceptar los ganchos de las otras piezas metálicas iguales correspondientes al encadenamiento de la tablilla  
5 subsiguiente.

Como es natural, la manera de proceder al enganche y articulación de las tablillas de las persianas arrollables que se acaba de explicar requiere que dichas tablillas sean de madera o de un material que permita la hincadura del gancho y la aplicación de la lengüeta o bien que estén confi-  
10 guradas de manera que presenten un alojamiento para el extremo del gancho pertinentemente distanciado del rebajo de aplicación de la lengüeta para que resulte establecida la requerida trabazón.

Si es necesario desacoplar las tablillas de la persiana, se separan de su asiento mediante cualquier instrumento apto para ello las lengüetas de las piezas metálicas que sea necesario desarticular de manera que éstas puedan des-  
15 lizarse en el sentido requerido para que su gancho se desprenda de la tablilla y pueda desengancharse de la otra pieza metálica en que lo estaba dando la posibilidad de separar una tablilla de otra.  
20

La descripción de un caso de ejecución práctica de una de las piezas metálicas necesarias para poner en práctica  
25 el perfeccionamiento así como una demostración de la manera de introducirla en una tablilla y fijarla a ella representados a título de ejemplo en el adjunto dibujo, permitirán hacerse perfecto cargo de la manera de proceder.

1 93934



- 4 -

Las figuras 1 y 2 del dibujo representan una pieza metálica de frente y de lado respectivamente y la figura 3 demuestra su colocación en una tablilla representada en sección.

Cada pieza metálica de articulación está constituida en el caso dado como ejemplo, de un cuerpo de plancha alargado 1, que pueda rebasar la altura de las tablillas de manera que una vez debidamente alojado en ellas resulte sobresaliente su anillo de articulación 2 en una proporción que permita no solo tal articulación sino también establecer una breve separación entre las tablillas que articule cuando se tire superiormente de la persiana.

El anillo de articulación 2 resulta de la existencia de un vano 3 que opuestamente al lugar de enganche del anillo tiene un estrechamiento 4 determinante al practicarlo de una lengüeta 5 que presenta una dobladura 6 apoyable en una de las paredes de la hendidura que atraviese a la tablilla en que deba instalarse la pieza quedando en el mismo plano que la parte 7 de la propia pieza que termina en el gancho 8. Además de la dobladura 6, la lengüeta 5 presenta otra menor terminal 9. El gancho 8 está configurado de manera que termine en divergencia respecto a dicha parte 7 de la pieza en configuración que permita su clavado a la tablilla.

Cuando se ha de articular una tablilla como la 10 representada en sección en la figura 3 a otra se engancha el gancho de cada pieza metálica debidamente dispuesta en la tablilla que se ha de unir en tal forma constituida al anillo de la pieza igual, ya fijada a la persiana que corresponda y una vez efectuado el enganche se desplaza la pieza respecto

1 93 934



- 5 -

a la tablilla en que esté dispuesta de manera que el gancho 8 se clave en el lugar previsto de la tablilla y el anillo 2 sobresalga por el lado opuesto procediéndose entonces a abatir el extremo encorvado 9 de la lengüeta 5 contra el rebajo 11 practicado en la hendidura 12. Gracias a lo ejecutado, por la opuesta acción del gancho 8 y el extremo 9 de la lengüeta 5, la pieza metálica queda fijada sin posibilidad de desplazamiento longitudinal en la tablilla de la persiana, perfectamente trabada por el apoyo a presión que la dobladura 6 de la lengüeta y la parte 7 de la pieza han venido a tomar en la pared 13 de la hendidura practicada en la tablilla, a consecuencia de las acciones ejercidas para abatir la lengüeta y para clavar el gancho.

Quando se quiere desmontar una tablilla se introduce un instrumento entre la encorvadura terminal 9 de la lengüeta 5 y la pared de la hendidura 12 y por una acción de palanca se aparta dicha lengüeta del rebajo 11; semejantemente se separa la dobladura 6 de la otra pared de la hendidura y ejerciendo una presión contra el anillo 2 se desclava el gancho 8 de manera que quede la pieza metálica suelta.

Se comprende perfectamente que no alterará la esencialidad del objeto de la patente el hecho de que varie la naturaleza y la calidad de las maderas u otros materiales empleados en la constitución de las tablillas de las persianas ni el metal o aleación de que se fabriquen las piezas de articulación de las mismas. Tampoco alterará dicha esencialidad del objeto de la patente las variaciones de formas y dimensiones particulares tanto de las tablillas como de sus piezas

1 93 934



- 6 -

de articulación en cada caso particular de ejecución siempre que se realice de acuerdo con la estructuración que caracteriza tal esencialidad.

N O T A

5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un perfeccionamiento en la fabricación de persianas arrollables, esencialmente caracterizado por el hecho de efectuar la articulación y encadenamiento de las diferentes tablillas de las persianas pasando por unas cortaduras establecidas en las mismas prudencialmente separadas, en igual situación en cada una de las tablillas y que las atraviesan según su altura, sendas piezas metálicas configuradas de manera que presenten un anillo de articulación constituido por  
15 un vano alargado en el cual queda situada una lengüeta doblemente encorvada y, opuestamente a dicho anillo, un gancho al cual puede acoplarse el anillo de una pieza igual inmediata siguiente, efectuándose el encadenamiento de cada tablilla a la que le sigue enganchando en cada anillo que  
20 presentan las piezas metálicas de una tablilla el gancho de una de las piezas metálicas correspondientes a la tablilla siguiente, alojándose las piezas así enganchadas en el cuerpo de la tablilla a que correspondan de manera que el gancho de cada una quede alojado en la cortadura abierta en la tablilla y  
25 clavado por su final, con tal fin encorvado, a dicha tablilla de manera que, en cooperación con la curvatura de la an-

1 93 934



- 7 -

tes citada lengüeta y una dobladura del extremo de ésta, fácilmente efectuada por el vano del anillo, que queda emergente por la parte opuesta a la de clavado del gancho, para que quede la propia lengüeta aplicada a un rebajo de la hendidura en sentido opuesto al de penetración del propio gancho, quede  
5 cada pieza metálica perfectamente fijada a la tablilla en el lugar que corresponda en disposición de aceptar los ganchos de las otras piezas metálicas iguales correspondientes al encañamiento de la tablilla subsiguiente.

10 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en la fabricación de persianas arrollables".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Julio de 1950.

P. p. de Don Juan CALAFELL MOLINER,

193934

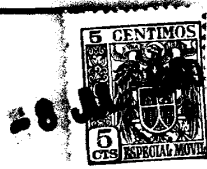


FIG.1

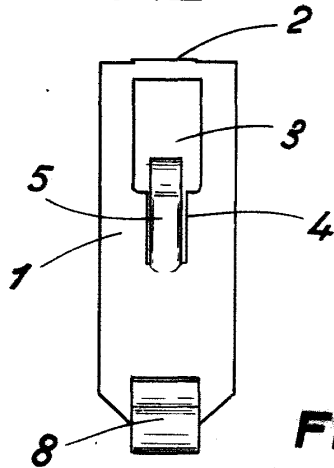


FIG.2

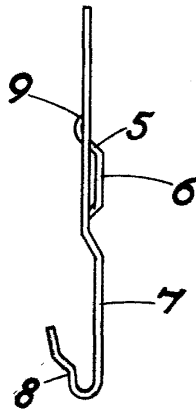
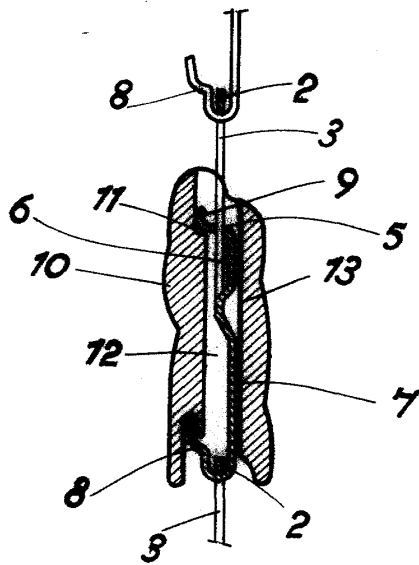


FIG.3



193934

ESCALA VARIABLE

Barcelona 8 Jul 1960